

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, mayo de 2006

*Srs.*

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE BANATIER S.A.  
CIUDAD.**

Estimados Señores.

He revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.005 los mismos que demuestran lo siguiente:

Los asientos de diario se han aplicado las técnicas que distan las normas ecuatorianas de contabilidad.

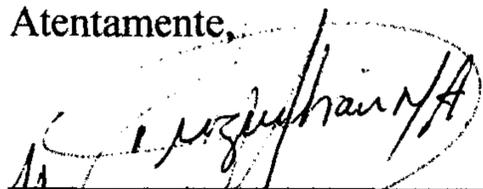
En el estado de resultado se observa una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por \$ 2.475,43 utilidad que deberá repartirse el 15% para trabajadores, y de la utilidad gravable considerar el 25% para impuesto a la renta causado.

El capital social de la compañía no ha sufrido cambios se mantiene en los \$800. Existe una utilidad no distribuida de ejercicios anteriores por \$15.194,07 la misma que sugiero en mi calidad de comisario considerar un 10% para reserva legal y un 5% para reserva facultativa, el saldo a repartirse entre los accionistas.

La empresa tiene cancelado todos los valores que por impuestos, contribuciones, se presentaron en el proceso económico.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad y a su vez agradecerle por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

  
CPA. Diógenes Martínez Arreaga  
Comisario

